

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICCO

Ley de creación N° 12981 del 17 de Marzo de 1958

Gestión 2019 - 2022

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



VICCO, 09 DE MARZO DEL 2020

OFICIO N° 088-2020-MDV-A

Fabiola Martha MUÑOZ DODERO
Ministra del Ambiente
Av. Juan de Aliaga 425
Magdalena del Mar - Lima

Asunto: Remito información de denuncias ambientales 2019.

Es grato dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental- SINIA". Cumplimos con remitir a su digno Despacho, que durante el 2019 no se ha registrado ninguna denuncia ambiental, la misma que se hace de su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICCO
BACHI ADELL ZENÓN ESPINOZA PANÉZ
ALCALDE

PLAZA DE ARMAS N°110
PASCO - PASCO - VICCO

¡SIEMPRE TRABAJANDO!

